

Señor de Villaseca

Aguascalientes>>Aguascalientes>>Cieneguilla (La Hacienda)
(010010862)



001929. Señor de Villaseca

1.-ANTECEDENTES

La historia de la Hacienda de San José de Cieneguilla se remonta prácticamente a los inicios de la población del Estado de Aguascalientes. Aún antes del 22 de octubre de 1572, en que una Real Cédula concede en merced las tierras ejidales que habían de formar la Villa de la Asunción de las Aguascalientes, el territorio de la hacienda ya estaba en litigio. En 1555 los conquistadores Diego Fernández de Proaño, Hernán Flores de la Torre y Jerónimo de Orozco, se disputaban legalmente su propiedad ante la audiencia de Compostela, Nayarit. A fin de cuentas quedaron dos de ellos como propietarios a partes iguales del territorio: Flores y Fernández. En 1616, después de varias sucesiones hereditarias y ventas, una de las mitades fue adquirida por el maese de campo don Vicente de Saldívar y Mendoza y su esposa Ana Termiño de Bañuelos y Saldívar en \$19,401.00 pagados en barras de plata, como parte de la dotación de cien mil pesos que aportaron para la fundación del Colegio de la Sociedad de Jesús, en la ciudad de Zacatecas. De inmediato pasó este terreno a posesión de la Compañía de Jesús que en el contrato mencionado recibe por vez primera el nombre de "La Cieneguilla".

Poco después se consumó la unión del territorio, ya que el 8 de julio de 1637, en Zacatecas, el Colegio de Jesús, representado por el reverendo Antonio de Ledesma, adquirió de Diego de los Ríos Proaño, hijo del capitán Fernández de Proaño la otra mitad, mediante el pago de la mínima cantidad de \$250.00. Se trataba de una nueva donación a los jesuitas, pues de otra manera no podría comprenderse el bajo valor de la transacción.

Sin embargo, dentro del latifundio quedaban algunas porciones que no eran parte de la hacienda. Para resolver este problema, los jesuitas promovieron una "composición" con el rey de España, a fin de que todos los huecos, realengos, baldíos o demasías que existieran en sus posesiones, quedaron como parte de ellas. Esta fue otorgada por el oidor Torres, a cambio de una contribución de \$450.00 para la Armada de Barlovento, y otros derechos. Para 1653 habían pagado esa suma, de tal manera que en esa fecha quedan en posesión del latifundio. Posteriormente sólo sufrió



una sucesión de los terrenos designados "Las Milpillas" y "De Morán", vendidos a Andrés López Muñoz en la cantidad de \$750.00. La constitución de la hacienda de Cieneguilla se ubica por tanto en la época de formación de los grandes latifundios en la Nueva España. En el siglo XVII, la depresión minera llevó a los antiguos encomenderos, mineros y funcionarios virreinales a adquirir tierras en grandes cantidades, como una forma de preservar su riqueza, y se constituyeron grandes concentraciones territoriales. En esa coyuntura, ciudades que habían crecido mucho en población, como Zacatecas y Guanajuato, dedicadas a la minería, se estancaron o decrecieron, pero Aguascalientes y las poblaciones cercanas, que tradicionalmente estaban dedicadas a la agricultura, aumentaron constantemente su número de habitantes.

En ese siglo, los propietarios de la hacienda edificaron una casa magnífica, de amplios corredores, y arcos adornados con figuras de San Francisco Javier, San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja. Los corrales fueron terminados el 25 de mayo de 1715 por el padre Ignacio Enríquez y el claustro en 1734, bajo la dirección de Baltazar López (1).

Con el ascenso de los borbones a la corona española, sus amplias posesiones comenzaron a ser dirigidas con una visión nueva. Esta era una política a que se proponía ante todo recuperar los hilos del poder y concentrarlos en manos de funcionarios dependientes directamente del monarca.

Esa perspectiva, por tanto, era incompatible con la existencia de poderes corporativos o privados que rivalizaran o pusieran en duda el poder del soberano y de privilegios que atentaran contra el interés supremo del Estado. Como era indiscutible que la corporación más poderosa de la época era la Iglesia, y uno de sus exponentes más activos e influyentes la Compañía de Jesús, la corona decide expulsarla de sus posesiones, lo cual provoca que los edificios que poseía la orden queden abandonados mientras se decide quien quedará a cargo de ellos. (2)

La Iglesia y particularmente las órdenes religiosas, adquirieron en un principio grandes extensiones de tierra por medio de compras que se financiaban con las limosnas, diezmos, donaciones y legados, pero en 1597

la Audiencia de Nueva España prohibió la venta de tierras a las órdenes. En realidad el proceso se siguió dando, sólo que a través de donaciones. Por este conducto pudieron adquirir tierras sin límite.

Dentro de la Iglesia había variaciones en cuanto al manejo de esas propiedades. Los franciscanos, por ejemplo, fueron los únicos que no se convirtieron en grandes propietarios, los dominicos generalmente arrendaban los pastos de ganadería o hacían trabajar a los indígenas en beneficio de sus hospitales. Los agustinos y jesuitas, en cambio, sí se ocuparon de manejar personalmente sus posesiones

2.-EMPLAZAMIENTO

La capilla del Señor de Villaseca está anexa a la hacienda de Cieneguilla, la que dista 36 kilómetros al sur de la ciudad de Aguascalientes.

La topografía es poco accidentada y sumamente árida si bien la zona del casco de la hacienda y sus alrededores están ligeramente forestados. Según la relación oral de los vecinos, la hacienda tenía 36,000 hectáreas; ganado mayor y estaba forestada pero después de la repartición del latifundio, los árboles se utilizaron para proveer de carbón y leña a los campesinos. Se cultivaba frijol y otras semillas, todas dependientes de temporal.

La capilla, como se mencionó, fue construida después del convento de los jesuitas, pero antes que éste, se construyeron otras edificaciones muy robustas que quedan a la derecha de la iglesia y que eran las que alojaban a los moradores del lugar en el siglo XVII.

Este conjunto de construcciones está situado en una gran explanada sin pavimentar por la que se tiene acceso al bello pórtico de la casa grande, mismo que posee una suntuosa portada barroca que anticipa el gran patio interior. El resto de las construcciones que se conservan como habitaciones de la servidumbre de la casa, y el campo, están a la derecha

de la explanada y, según el actual administrador daban cabida a 300 personas.

La casa grande está en buen estado de conservación y aún tiene el auténtico sabor de las haciendas mexicanas; esta propiedad está aún en manos de la familia Rivera Ríos que la adquirió en 1948.

3.-HISTORIA

En cuanto la hacienda, ésta fue adquirida en 1792 por el Conde de Regla, pero después de su posesión pasó al Coronel Diego Rul y Calero, primer conde de la Casa Rul, quien murió en 1814, durante el sitio de Cuatla, defendiendo la causa española en contra de los insurgentes comandados por Morelos. Su heredero, Manuel Rul y Obregón murió intestado y por juicio se adjudicó la hacienda a su hijo Miguel Rul. Finalmente la albacea del mismo la vendió en \$126,000.00 a los hermanos Serapión y Octaviano Fernández. El siguiente poseedor absoluto fue Serapión, quien al morir su hermano adquirió su parte. Para entonces, en 1906, la finca estaba valuada en \$431,000.00. Al fallecer, su viuda vendió la hacienda en \$195,000.00 a Manuel Gamboa en 1911. Después de otras transacciones, finalmente en 1948, el ingeniero José Rivera Río y Prida, adquirió la finca de Cieneguilla, que para entonces sólo medía 8,875 hectáreas.

Por lo que se refiere al templo, poco después de terminado el convento en 1751, se inició la construcción de una capilla dedicada al señor de Villaseca. La misma fue concluida en 1753, y parece ser que se construyó de una sola vez y sin interrupciones, aún cuando por la riqueza ornamental del claustro se supone que la iglesia debía edificarse con el mismo criterio de exuberancia barroca, cosa que no sucedió, tal vez debido a que ya comenzaban a correr rumores de una posible limitación al poder y ostentación de la orden por parte de la corona española (ya que la expulsión se realizó en 1767), se pensó que era más prudente construir sin ornamentos la capilla.

En esta hacienda las fiestas religiosas propias de la advocación de la capilla se celebran el Domingo de Pascua de cada año. (3)

4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El conjunto que forma el templo y la casa de la hacienda de Cieneguilla es alargado y sobrio, de una sola planta, con un portal de acceso a la casa y una bella portada barroca que anuncia la riqueza del interior y anexa al lado derecho está la sencilla capilla.

Conscientes de que tanto la iglesia como el patio fueron realizados por los jesuitas y sabiendo la preferencia que estos tenían por el arte de la contrarreforma religiosa no se comprende lo adusto del interior y lo relativamente sobrio de la fachada del templo, ya que ésta presenta dos cuerpos, el inferior con la puerta de acceso a base de un arco mixtilíneo con un par de columnas adosadas a cada lado y un nicho entre ellas; de estas columnas sólo las centrales se prolongan en el segundo cuerpo, enmarcando el rosetón del coro que con un perfil multilobulado, finalmente tallado, permite tener una hermosa perspectiva desde el interior hacia las tierras de la hacienda.

La fachada principal orientada al norte remata con una moldura curva que marca la altura de la bóveda de la nave. La torre, a la derecha de la fachada, es también de aspecto austero con sólo un cuerpo octagonal, el cual tenía en cada uno de sus lados un vano de arco de medio punto; sin embargo para hacer más sencilla la torre se han tapiado las ventanas que iban a 45° dejando exclusivamente las paralelas y las perpendiculares a la fachada. Sobre este cuerpo va un tambor octagonal también con ventanas ovaladas y encima un cupulín a gajos con linternilla.

Aún cuando esta capilla se conoce como del Señor de Villaseca, su advocación es al Señor San José. Esta iglesia para ser la capilla de una hacienda, resulta más grande que la mayoría de éstas y presenta la tradicional planta de una sola nave con cinco secciones, dentro de la primera y en su parte superior se aloja el coro; el cubo de la torre lo ocupan

la escalera de acceso al coro en cuatro rampas y en medio el bautisterio. La pila es de piedra, de forma exagonal, con su base labrada de sobrio diseño. Igual a ésta existe otra de menor dimensión, suponiéndose que era para agua bendita; no obstante que una tercera pila está empotrada en el muro, sólo que de estilo neoclásico.

Un detalle que se conserva en pocos templos es el piso original, que en este caso aún existe; es un pavimento de grandes losas de cantera de diversos tamaños, igualmente se conservan la gran puerta antigua a base de tablonces con chapetones de hierro, y la puerta de la sacristía con sobrios tableros.

El espacio interior de este templo da la impresión de amplitud, la que se acrecenta por la sobriedad de la estructura y la desnudez de sus muros, sólo interrumpidos por pilastras aplanadas que sostienen los arcos fajones que a su vez cargan las bóvedas de grandes lunetos, apenas decoradas con líneas que siguen las aristas de éstos.

Es en el cuarto entreje donde se asienta la cúpula octagonal y de ventanas rectangulares en sus gajos, pero alternadas; asimismo a la cúpula la remata una doble linternilla donde concluyen las nervaduras de las aristas.

El presbiterio es rectangular, tiene un altar neoclásico con un templete circular y dos nichos en el muro del fondo. Sorprende una vez más la sencillez de esta solución, pues la iglesia fue construida durante el siglo XVIII (1751-53) y poco después que el patio (1734) por lo que se supone debe haber tenido un altar barroco de madera dorada, sobre todo si se compara la iglesia con el extraordinario patio anexo de la casa grande de la hacienda, todo labrado y en el que se hizo desbordantemente barroca.

El único local aparte de la nave del templo es la sacristía, local dividido en dos tramos a base de un arco central que tiene en ambos lados bóvedas vaídas o semiesféricas; con su comienzo coincidente con el de los arcos que la sostienen.



Esta sacristía comunica con el claustro, de tal manera que los religiosos podían tener un acceso directo a la iglesia para officiar misa a todos los trabajadores de la hacienda, sin tener que salir.

6.-NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

(1) TOPETE del Valle, Alejandro. Aguascalientes. Guía para visitar la ciudad y el estado. Ed. del autor. Aguascalientes, 1973. p.44-50.

(2) FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil Sánchez. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808" en Historia General de México, tomo II. SEP/El Colegio de México. México, 1981. p.475-580.

(3) TOPETE del Valle, Alejandro. Op. cit. p.50.

CHEVALIER, Francois. La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII. 2a. ed. FCE, México, 1976.

FLORESCANO, Enrique. Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México (1500-1821). 5a. ed. Era. México, 1982 (cuadro de las p.63-67).

GONZALEZ, Agustín R. Historia del Estado de Aguascalientes. Ed. Francisco Antunez. Aguascalientes, 1974.

GONZALEZ Sánchez, José. Crónica de Asientos. Ed. Jus, México, 1965.